SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA CORRIENTE POR CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 301.023

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 28 días del mes de julio de 2016, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución S.G. 979/2015, que a continuación se detallan: Abog. Gustavo Caballero, Representante de la Dirección General de Asesoria Jurídica, Abog. Walter Caceres, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Arq Myrian Cohene, representante del Dpto. de Mantenimiento del Hospital Nacional; Sr. Derlis Fariña, representante del Dpto. de Mantenimiento del Hospital Nacional y Lic. Dahiana Brajin, en representación del la SUB UOC No.4, a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la SUB UOC (S4) del Hospital Nacional.-

2. ANTECEDENTES

- No. PAC: 301.023.
- Disponibilidad Presupuestaria: Los rubros están previstos en la SGOG 240 Fuente de Financiamiento 10 para el Ejercicio Fiscal 2016, cuenta con certificado No2030/2016.
- La convocatoria ha sido aprobada por Resolución DGOC No. 153/16 de fecha 09 de Marzo de 2016.

3. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en el Articulo 54 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en la oficina de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional de Itauguá, presentándose las siguientes firmas:

Orden	Oferente	Total Oferta IVA Incluido	Monto de Garantía	Total folios de la carpeta de oferta
1	Aguas y Minas Perforaciones de Domingo Marcelli Rivela	1.491.739.925.-	450.000.-	129.-
2	Ingeniero Julio Galiano Moran	1.491.739.925.-	45.000.000.-	270.-
3	DIBEC Construcciones de Diego Beconi	1.491.739.925.-	44.752.198.-	129.-
4	Yatyta S.A	1.491.739.925.-	48.000.000.-	101.-

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 de la Ley 2051, el Comité de Evaluación, siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto a la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria. Igualmente se verifican las documentaciones de carácter formal

5. EVALUACION DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial,

Lic. Dahiana E. Brajin F.
Jefe Serv. Adjudicaciones
S.U.O.C. - S4

Arq. Myriam Cohene
Encargada
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Téc. Derlis Fariña
R. P. N° 31
Jefe Serv. Operaciones

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P. B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 301.023

a) UNIPERSONAL

Documentaciones	Aguas y Minas Perforaciones de Diego Marcelli Rivela	Ing. Julio Galiano Moran	DIBEC Cosntruciones de Diego Beconi	Yatyta S.A.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta * [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**NO PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Aguas y Minas Perforaciones de Diego Marcelli Rivela

Se desestima la oferta presentada considerando que el monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es menor a lo solicitado en la IAO 20.2 (e) Pliego de Bases y Condiciones, que establece *"El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser el 3% (tres porciento), calculado sobre el monto total de la oferta ".-*

Póliza No. 007.1501.024538/000
Monto Asegurado: 450.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta mil)
Considerando que el monto máximo es 1.491.739.925 guaraníes, el monto asegurado no cubre el monto solicitado.

Considerando que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, es un documento SUSTANCIAL, el Comité de Evaluación procede a la descalificación de la oferta presentada por la firma ***Aguas y Minas Perforaciones de Diego Marcelli Rivela***

6. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 de la Ley 2051, el Comité de Evaluación, siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto a la documentación básica de carácter sustancial, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales

Lic. Benjamina E. Brajin S.
Jefe Serv. Adjudicaciones
S.U.O.C. (S-4) H.N.I.

Arq. Myriam Cohene
Encargada
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Derlis Fariña
M.P. Nº 31
Jefe Serv. Operaciones

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 301.023

mencionados en caso de que algunos de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular **las ofertas serán descalificadas.**

7. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Siguiendo el criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se selecciona provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que es analizada a continuación en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
DIBEC Construcciones	4.008.171
Ing. Julio A Galiano	4.104.999
YATYTA S.A.	8.687.434

OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA: DIBEC Construcciones de Diego Rafael Beconi Ochipinti concluyendo que la misma cumple con lo establecido en el PBC, en cuanto a al Seccion II Punto 1.5

A efectos de proseguir con la evaluación, se solicita las siguientes documentaciones de carácter formal:

Las solicitudes y respuestas, se detallan a continuación:

DIBEC CONSTRUCCIONES

Según nota SUOC (S4) 327 , se solicita las siguientes documentaciones:

d) Experiencia y Capacidad Técnica
1- Contrato correspondiente al año 2013
a) Constancia del Buen Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales, firmado por el Administrador del Contrato, donde ha de constar el porcentaje de ejecución y la certificación del finiquito de los trabajos dentro del plazo de entrega contractual 2013 , 2014 y 2015
b) Notas de Remisión o Actas de Recepción. Ambos documentos deberán coincidir con los plazos contractuales estipulados de los años 2013 , 2014 y 2015

2- Capacidad en materia de personal: Deberá demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves: Un Ingeniero Civil o Arquitecto, con al menos 3 (tres) años de experiencia efectiva en Obras Civiles como Referente Responsable. La experiencia se contabilizará a partir del año de emisión del título universitario. Para la evaluación y calificación deberá adjuntar Curriculum Vitae, Copia del Título Universitario y del Registro Profesional vigente autenticados. Para la ejecución del contrato, el Contratista deberá presentar una Carta de Autorización al Profesional, donde lo designe como Referente y con poder suficiente para tomar decisiones y compromisos en nombre de la Contratista, en el ámbito técnico de la ejecución de los trabajos.
3- Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.

Por ME No. 673 del 21/07/15, se presentan las documentaciones solicitadas

DIBEC Construcciones de Diego R. Beconi O.	
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE SIPE Nº 1408593

Jefe Serv. Adquisiciones S.U.O.C. (S-4) H.N.I

Arq. Myriam Cohene
Encargada
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Téc. Derlis Fariña
R. P. N° 31
Jefe Serv. Operaciones

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE SIPE Nº 1408593
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE SIPE Nº 1408593
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Declaración Jurada en donde manifieste que cuenta con todos los equipamientos requeridos para el cumplimiento eficiente del Servicio. En caso de alquiler de equipamientos, deberá adjuntar el Contrato respectivo.	CUMPLE
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifiestan tener la Capacidad para asumir el compromiso y cumplir con las obligaciones contractuales, conforme las especificaciones técnicas del llamado.-	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2012-2013-2014.-	CUMPLE
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.-	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Formulario de Información del Oferente.-	CUMPLE
Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-	CUMPLE

8. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES A LOS INCS. A Y B del Artículo 40

Por Nota SUOC S4 N° 326, se solicita a la Dirección General de Recursos Humanos del MSP y BS al Doctor César Pimienta, considerando la Resolución DNCP N° 849/2015 por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP a efectos de realizar la verificación en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).-

Por mesa de entrada N° 670 de fecha 22 de julio de 2016, la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos informa que el Departamento de Control de Ejecución de Remuneración del Personal a realizado la verificación correspondiente en la base de datos del SINARH de las personas citadas a continuación:

Nombre y Apellido	OFERENTE	C.I	OBSERVACION
Diego Rafael Beconi Ochipinti	DIBEC	2.464.976	NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH

Diego Rafael Beconi Ochipinti, no se encuentra en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051/03

Lic. Dahiana E. Arayin F.
Jefe Serv. Adjudicaciones
S.U.O.C. (S-4)

Arq. Myriam Cohene
Encargada
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Téc. Derlis Fariña
R.P. N° 31
Jefe Serv. Operaciones

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION
DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA CORRIENTE
POR CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 301.023

9. CAPACIDAD FINANCIERA

Se da lectura al Memorando SCG-S4 Nº28/16 suscripto por la Lic. Luis Ruiz Díaz, en donde se observa el cumplimiento de capacidad financiera del oferente.

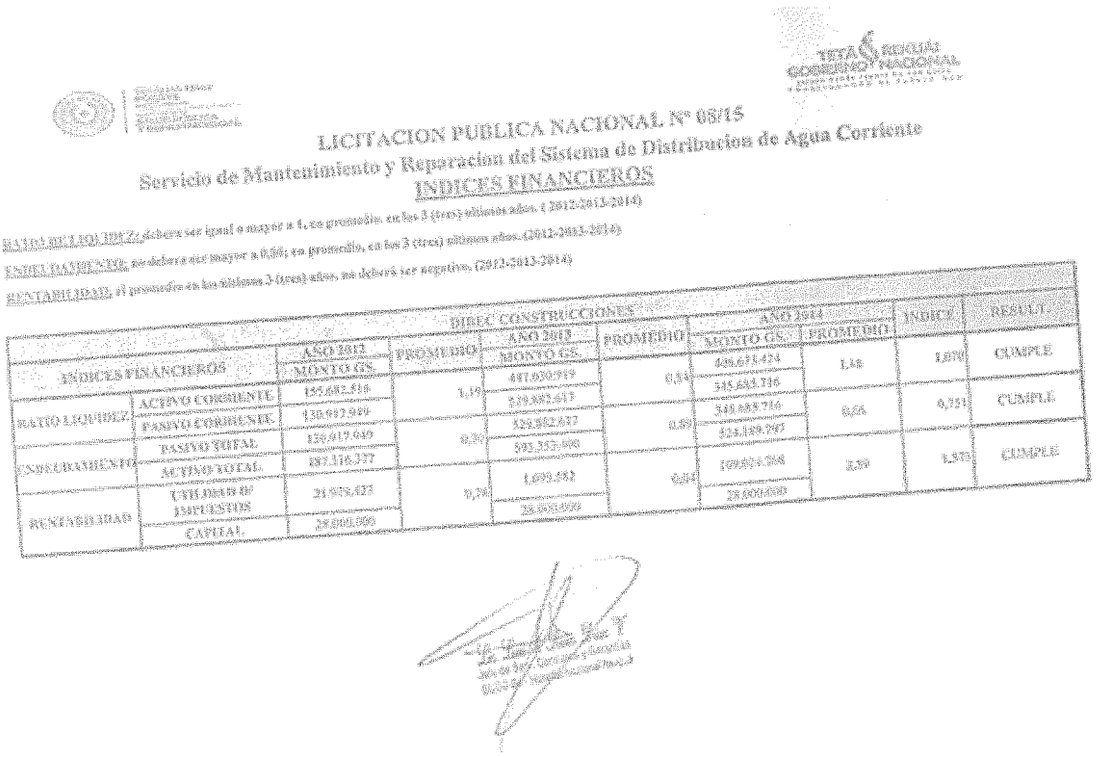

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/15
Servicio de Mantenimiento y Reparacion del Sistema de Distribucion de Agua Corriente
INDICES FINANCIEROS

RATIO LIQUIDEZ, debera ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 3 (tres) ultimos años. (2012-2013-2014)
ENDEUDAMIENTO, no debera ser mayor a 0,60; en promedio, en los 3 (tres) ultimos años. (2012-2013-2014)
RENTABILIDAD, el promedio en los ultimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo. (2012-2013-2014)

INDICES FINANCIEROS		DIBEC CONSTRUCCIONES							
		AÑO 2012 MONTO GS.	PROMEDIO	AÑO 2013 MONTO GS.	PROMEDIO	AÑO 2014 MONTO GS.	PROMEDIO	INDICE	RESULT.
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	155.682.516	1,19	417.930.919	0,84	636.671.424	1,16	1,07	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	130.917.949		339.303.617		545.683.716			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	130.917.949	0,20	339.303.617	0,59	545.683.716	0,68	0,73	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	652.116.277		583.303.906		424.139.295			
RENTABILIDAD	UTILIDAD IP IMPUESTOS	21.905.427	0,50	1.099.582	0,64	109.004.908	3,39	1,53	CUMPLE
	CAPITAL	25.000.000		25.000.000		25.000.000			

10.EXPERIENCIA

Según PBC, se requiere:

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 80% del monto máximo del llamado, en promedio de los años 2013-2014-2015, se realizara la sumatoria total de los últimos 3 años Se deberá presentar como mínimo 1(un) contrato en cada año previsto en el presente punto. En caso de experiencia como subcontratista se deberá acompañar con la autorización de la Entidad Administradora del Contrato.

Los contratos deberán referirse a reparaciones de edificios e instituciones, ya sean públicas y/o instituciones privadas, con una ejecución del 100% para contratos suscriptos en el año 2013 y 2014 y mínima del 80% en contratos suscriptos en el año 2015. Dichos contratos deberán haberse ejecutado conforme al plan de entregas estipulado.

Para acreditar el cumplimiento del criterio de experiencia, deberá presentar a) una Constancia del Buen Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales, firmado por el Administrador del Contrato, donde ha de constar el porcentaje de ejecución y la certificación del finiquito de los trabajos dentro del plazo de entrega contractual y, b) Notas de Remisión o Actas de Recepción. Ambos documentos deberán coincidir con los plazos contractuales estipulados.

La Convocante se reserva el derecho de confirmar la veracidad de los documentos.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	DIBEC Construcciones		
	2013	2014	2015
Contrato	Cumple	Cumple	Cumple
Acta de recepción final	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de buen cumplimiento del contrato	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Luis Ruiz Díaz
Jefe Serv. Adquisiciones
S.U.P.C. (S-4) H.N.I.

Arq. Myriam Cohene
Encargada
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Téc. Dario
Jefe Serv. Operaciones

Abog. Gustavo Ocampos Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 301.023

11. CAPACIDAD TÉCNICA

Capacidad Técnica	DIBEC Construcciones
Declaración Jurada en donde manifieste que cuenta con todo el equipamiento requerido para el cumplimiento eficiente del Servicio. En caso de alquiler de equipamiento, deberá adjuntar el Contrato respectivo	Cumple
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifiestan tener la capacidad para asumir el compromiso y cumplir con las obligaciones contractuales, conforme las especificaciones técnicas del llamado	Cumple
Resultado	**CUMPLE**

Capacidad en Materia de Personal

Capacidad en Materia de Personal	DIBEC Construcciones
Ingeniero Civil o Arquitecto, con al menos 3 (tres) años de experiencia efectiva en Obras Civiles como Referente Responsable. La experiencia se contabilizará a partir del año de emisión del título universitario.	Cumple
Curriculum Vitae	Cumple
Copia del Título Universitario autenticado	Cumple
Registro Profesional vigente autenticado	Cumple
Carta de Autorización al Profesional, donde lo designe como Referente y con poder suficiente para tomar decisiones y compromisos en nombre de la Contratista, en el ámbito técnico de la ejecución de los trabajos.	Cumple
Resultado	**CUMPLE**

12.CORECCIÓN ARITMÉTICA

No hubo correcciones aritméticas que aplicar a las ofertas presentadas por las empresas.

13.ACLARACIONES A LAS OFERTAS PRESENTADAS

No se solicito aclaraciones

Lic. Dahiana S. Ruffinelli F.
Jefe Serv. Adjudicaciones
S.U.O.C. (I. N.)

Arq. Myriam Cohene
Encargada
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Ec. Derlis Fariña
B. P. N° 31
Jefe Serv. Operaciones

Dra. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 301.023

14. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Se tiene como base, el informe presentado por la Arq. Myrian Cohene y el Tec. Derlis Fariña quienes evaluaron el aspecto técnico de la oferta presentada.

TESÃ HA TEKO PORAVE ÑOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

Ikoguá, 27 de julio del 2016

DM Nº 120/16
COMITÉ EVALUADOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Hospital Nacional
Presente.

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda, en referencia al Memorándum SUOC S4 Nº 16/2016 con respecto al Mantenimiento y Reparación del Sistema de Distribución de Agua Corriente por Contrato abierto- Plurianual" LPN 08/2015.

En relación a las carpetas remitidas para la evaluación técnica de las ofertas, como miembros integrantes del Comité Evaluador solo evaluamos la oferta más baja según el cuadro comparativo, debido a la premura del tiempo y la necesidad de contar en la brevedad posible con el contrato relacionado a las mejoras en las instalaciones de este complejo Hospital.

Acerca de la oferta de la empresa DIBEC Construcciones de Diego Beconi, como miembros técnicos se ha verificado las plantillas técnicas relacionadas a las EETT, no encontrando inconvenientes en la propuesta ofertada, las cuales concuerdan con los requerimientos solicitados en las EETT.

Por lo tanto técnicamente la oferta de la empresa ya mencionada no cuenta con observaciones de parte del área Técnica.

Se remiten nuevamente las carpetas Aguas y Minas Perforaciones de Domingo Marcelli Rivela; Ingeniero Julio Galiano Moran; DIBEC Construcciones de Diego Beconi; Yayra S.A.

Sin otro motivo particular nos despedimos de usted, atentamente.

Tec. Derlis Fariña
Jefe de Servicio de Operaciones

Arq. Myriam Cohene. Encargada
Departamento de Mantenimiento

Lic. Liliana E. Brajin F.
Jefe Serv. Adjudicaciones
S.U.O.C. (S-4) H.N.I.

Arq. Myriam Cohene
Encargada
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Tec. Derlis Fariña
R.P.N° 31
Jefe Serv. Operaciones

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA CORRIENTE POR CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 301.023

Ítem	Descripción	Recomendación
1	Colocación con provisión total de cañerías para red principal PPR /PVC de tubo tricapa de 4" rígido roscado para alta presión. Incluye excavación previa con remoción de cañería existente a ser reemplazada; también deberán proveer de todos los accesorios para la conexión correcta (unión doble, sencilla, reducciones etc.) incluye trabajos de albañilería, si fuese necesario, en caso de avería de algún componente constructivo durante la ejecución posterior a las instalaciones deberán retirar todos los residuos de los trabajos fuera del predio del Hospital Nacional.-	***Oferta más baja: DIBEC Construcciones de Diego R. Beconi*** *Verificada la oferta, se observa que el oferente CUMPLE con todas las especificaciones técnicas. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28ª de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo" condiciones son reunidas por el oferente DIBEC Construcciones de Diego R. Beconi por lo que el* ***Comité de Evaluación recomienda su Adjudicación.-***
2	Colocación con provisión parcial de cañerías para red principal para riego e incendio, de 4" galvanizado Incluye excavación previa con remoción de cañería existente a ser reemplazada; también deberán proveer de todos los accesorios para la conexión correcta (unión doble, sencilla, reducciones etc.); incluye trabajos de albañilería si fuese necesario en caso de avería del algún componente constructivo durante la ejecución; posterior a las instalaciones deberán retirar todos los residuos de los trabajos fuera del predio del Hospital Nacional.	
3	Colocación con provisión total de cañerías para red principal ; tubo de PPR/PVC tricapa rígido de alta presión tricapa de 3" roscado ; incluye previa con remoción de cañería existente a ser reemplazas; también deberán proveer de todos los accesorios para la conexión correcta (unión doble, sencilla, reducciones etc.); incluye trabajos de albañilería si fuese necesario en caso de avería de algún componente constructivo durante la ejecución; posterior a las instalaciones deberán retirar todos los residuos de los trabajos fuera del predio del Hospital Nacional.	
4	Colocación parcial con provisión de cañerías para red principal para riego e incendio de 3" galvanizado; incluye excavación previa con remoción de cañería existente a ser reemplazas; también deberán proveer de todos los accesorios para la conexión correcta (unión doble, sencilla, reducciones etc.) incluye trabajos de albañilería si fuese necesario en caso de avería de algún componente constructivo durante la ejecución; posterior a las instalaciones deberán retirar todos los residuos de los trabajos fuera del predio del Hospital Nacional.	

Lic. Daniana E. Brajin F.
Jefe Serv. Adjudicaciones
S.U.D.C. (5-4) H.N.I.

Arq. Myriam Cohene
Encargada
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Téc. Derlis Fariña
R. P. N° 31
Jefe Serv. Operaciones

Gustavo Caballero Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

5	Colocación total con provisión de cañerías para ramal ; tubo tricapa PPR/PVC roscable de alta presión de 2 1/2" ; incluye previa con remoción de cañería existente a ser reemplazadas; también deberán proveer de todos los accesorios para la conexión correcta (unión doble, sencilla, reducciones etc); incluye trabajos de albañilería si fuese necesario en caso de avería de algún componente constructivo durante la ejecución; posterior a las instalaciones deberán retirar todos los residuos de los trabajos fuera del predio del Hospital Nacional.	
6	Colocación con provisión parcial cañerías para red principal para riego e incendio; de 2" galvanizado, incluye excavación previa con remoción de cañería existente a ser reemplazas; también deberán proveer de todos los accesorios para la conexión correcta (unión doble, sencilla, reducciones etc); incluye trabajos de albañilería si fuese necesario en caso de avería de algún componente constructivo durante la ejecución; posterior a las instalaciones deberán retirar todos los residuos de los trabajos fuera del predio del Hospital Nacional.	
7	Colocación total con provisión de cañerías; tubo roscable de alta presión PPR/PVC tricapa de 1 1/2" ; incluye previa con remoción de cañería existente a ser reemplazas; también deberán proveer de todos los accesorios para la conexión correcta (unión doble, sencilla, reducciones etc.); incluye trabajos de albañilería si fuese necesario en caso de avería de algún componente constructivo durante la ejecución; posterior a las instalaciones deberán retirar todos los residuos de los trabajos fuera del predio del Hospital Nacional.	
8	Colocación total con provisión de cañerías; tubo tricapa PPR /PVC 20-32mm ; incluye previa con remoción de cañería existente a ser reemplazas; también deberán proveer de todos los accesorios para la conexión correcta (unión doble, sencilla, reducciones etc); incluye trabajos de albañilería si fuese necesario en caso de avería de algún componente constructivo durante la ejecución; posterior a las instalaciones deberán retirar todos los residuos de los trabajos fuera del predio del Hospital Nacional.-	
9	Colocación total con provisión de cañerías; tubo tricapa PPR / PVC 20-20mm ; incluye previa con remoción de cañería existente a ser reemplazas; también deberán proveer de todos los accesorios para la conexión correcta (unión doble, sencilla, reducciones etc); incluye trabajos de albañilería si fuese necesario en caso de avería del algún componente constructivo durante la ejecución; posterior a las instalaciones deberán retirar todos los residuos de los trabajos fuera del predio del Hospital Nacional.-	

Lic. Dahiana E. [illegible]
Jefe Serv. Adjudicaciones
S.U.O.C. [illegible] H.N.I

Arq. Myriam Cohene
Encargada
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Téc. Derlis Fariña
R.P. Nº 31
Jefe Serv. Operaciones

Ing. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

10	Colocación con Provisión de Válvula Esfera, medida 4", PN 25, Paso Estándar, material en Latón UNE-EN 12165 Cromado, Asientos PTFE, Extremos Roscados H - H - ISO 228/1, Temperatura máxima 180º, Mando manual por palanca de acero; incluye todos los accesorios y materiales para su buen funcionamiento; incluye trabajos de albañilería y remoción de válvulas o conexiones existentes	
11	Colocación con Provisión de Válvula Esfera, medida 3", PN 25, Paso Estándar, material en Latón UNE-EN 12165 Cromado, Asientos PTFE, Extremos Roscados H - H - ISO 228/1, Temperatura máxima 180º, Mando manual por palanca de acero; incluye todos los accesorios y materiales para su buen funcionamiento; incluye trabajos de albañilería y remoción de válvulas o conexiones existentes	
12	Colocación con Provisión de Válvula Esfera, medida 2 1/2", PN 25, Paso Estándar, material en Latón UNE-EN 12165 Cromado, Asientos PTFE, Extremos Roscados H - H - ISO 228/1, Temperatura máxima 180º, Mando manual por palanca de acero; incluye todos los accesorios y materiales para su buen funcionamiento; incluye trabajos de albañilería y remoción de cañerías existentes.-	
13	Colocación con Provisión de Válvula Esfera, medida 1 1/2", PN 25, Paso Estándar, material en Latón UNE-EN 12165 Cromado, Asientos PTFE, Extremos Roscados H - H - ISO 228/1, Temperatura máxima 180º, Mando manual por palanca de acero; incluye todos los accesorios y materiales para su buen funcionamiento; incluye trabajos de albañilería y remoción de cañerías existentes.-	
14	Colocación con Provisión de llave de paso, para tubo PPR/PVC tricapa de 1", Paso Estándar, material Roscados , Mando manual por palanca de acero; incluye todos los accesorios y materiales para su buen funcionamiento; incluye trabajos de albañilería y remoción de cañerías existentes.-	
15	Colocación con Provisión de llave de paso, para tubo PPR/PVC tricapa de 1/2", Paso Estándar, material Roscados , Mando manual por palanca de acero; incluye todos los accesorios y materiales para su buen funcionamiento; incluye trabajos de albañilería y remoción de cañerías existentes.-	
16	Colocación con Provisión de Válvula Esférica, de 4"; 3" y 2" para cañerías de riego e incendio", material galvanizado incluye todos los accesorios y materiales para su buen funcionamiento; incluye trabajos de albañilería y remoción de cañerías existentes.-	

Lic. Adriana Rojas F.
Jefe Serv. Adjudicaciones
S.U.O.C. (S-4) H.N.I.

Arq. Myriam Cohen
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Téc. Derlis Fariña
Jefe Serv. Operaciones

Dr. Eduardo Ortigoza, Director
Dirección de Hospitales - DGAJ
M.S.P. y B.S.

17	Colocación con provisión de cañerías; tubos Tricapa PPR/PVC 3/4"; incluye previa con remoción de cañería existente a ser reemplazas; también deberán proveer de todos los accesorios para la conexión correcta (unión doble, sencilla, reducciones etc.); incluye trabajos de albañilería si fuese necesario en caso de avería de algún componente constructivo durante la ejecución; posterior a las instalaciones deberán retirar todos los residuos de los trabajos fuera del predio del hospital	
18	Colocación con Provisión de llave de paso, de 3/4 ", Paso Estándar, material Roscados , Mando manual por palanca de acero; incluye todos los accesorios de cobre y materiales para su buen funcionamiento; incluye trabajos de albañilería y remoción de cañerías existentes.-	
19	Limpieza y destranque de desagues cloacales de baños, incluye limpieza posterior a los trabajos realizados, por cada unidad de sanitarios	
20	Provisión con colocación de cañerías de PVC blanco para desagües clocales , similares al existente, en Bloque de internados A,B,C,D,E y F; incluye provisión de accesorios, uniones, y materiales necesarios para su sujeción y buen funcionamiento, también incluye trabajos de albañilería y azulejado en caso de demolición o roturas debido a la ejecución de trabajos.	
21	Provisión con colocación de caños para salida de PVC para desagües clocales en Bloque de internados A, B, C, D, E y F similares al existente, incluye provisión de accesorios, uniones, y materiales necesarios para su sujeción y buen funcionamiento, también incluye trabajos de albañilería y azulejado en caso de demolición o roturas debido a la ejecución de trabajos.	

9 - OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL ACTA DE APERTURA

No se realizo observaciones en la apertura.

10 – REGISTRO DE INHABILITADOS

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que los oferentes a ser adjudicados no se encuentren inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro se observa que no figuran en el listado las firmas a ser adjudicadas.-

11. CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Lic. Dahiana E. Brajin G.
Jefe Serv. Adjudicaciones
S.U.O.C. H.N.N.I.

Arq. My... Encargado
Dpto. Mantenimiento
Hospital Nacional

Téc. Dorla Ceñña
R. P. N° 31
Jefe Serv. Operaciones

Abog. Gustavo Cabañero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA CORRIENTE POR CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ID: 301.023

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:

Primero: Recomendar la adjudicación al siguiente oferente y de acuerdo al detalle:

No.	DESCRIPCION	Ítem	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	*DIBEC Construcciones de Diego R. Beconi*	1 al 21	745.869.963	1.491.739.925

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Arq. Miryam Cohene
Representante Dpto. de Mantenimiento – Hospital Nacional

Tec. Derlis Fariña
Representante Dpto. de Mantenimiento – Hospital Nacional

Lic. Dahiana E. Brajín F.
Jefe Serv. Adjudicaciones
U.O.C. (S-4) H.N.I.

Lic. Dahiana Brajín
Representante S4 – Hospital Nacional

Abog. Gustavo Caballero
DGAJ - MSPBS

Abog. Walter Cáceres
DGAJ - MSPBS